

CARTA ABIERTA

El verdadero periodismo, como el que nos esforzamos por practicar, impulsar y defender en el Centro de Periodismo Investigativo, se maneja siempre con apego a los datos, con fidelidad al récord y con total repudio a la especulación y manipulación.

Ayer, en un acto reprochable, una parte de las directivas actuales de las asociaciones de periodistas del país hicieron pública una carta que no corresponde a los mejores valores del periodismo sino, más bien, es un perfecto ejemplo del antiperiodismo. La desesperación que proyectan se debe a que no han podido convencer a la mayoría de los periodistas, ni tampoco a la mayoría de los grupos cívicos ni a la mayoría de los legisladores, que han decidido endosar públicamente la propuesta Ley de Transparencia y de Acceso a la Documentación e Información Pública (P de la C 2944) por ser una medida fundamental de adelanto para los derechos civiles del país, porque democratiza el acceso a la información para ponerlo donde debe estar, en manos de cada ciudadano.

Sin contar con el respaldo de sus matrículas, las directivas actuales llevan semanas en una campaña que, a falta de argumentos válidos, ha recurrido bochornosamente a falacias, demagogia, y tergiversaciones con el único fin de negarle a 3.5 millones de ciudadanos un mecanismo real y eficiente para hacer valer el derecho constitucional que nos cobija a todos, no solo a unos pocos, de tener acceso a la información del Gobierno. Sobre 40 organizaciones cívicas y más de 50 periodistas activos se han colocado del lado de esos 3.5 millones de ciudadanos para defender ese derecho. La falta de apoyo que tienen las directivas actuales entre su propio gremio fue evidenciada además con el respaldo público expresado ayer por 10 periodistas que han servido como expresidentes o directivos de la ASPPRO y el OPC.

La campaña opositora no ha sido honesta ni de altura. El pueblo, mediante las organizaciones de la sociedad civil, les está dando un mensaje de que respalda el proyecto de ley de transparencia. Echar sombra o lanzar ofensas contra quienes impulsamos la medida o cuestionar su integridad sin motivos fundados merece nuestro repudio.

El trabajo de las directivas y de su cabildero profesional de la firma LGA Strategies no pudo evitar que, de 20 ponencias presentadas en el proceso de evaluación del proyecto, 16 fueran a favor del mismo, y tampoco pudieron evitar que la Comisión de Gobierno rindiera un informe positivo y que la medida siga su curso en la Cámara de Representantes.

Es difícil entender las motivaciones que puedan haber para esta feroz oposición de este grupo tan reducido que han lanzado todo tipo de inuendos sobre los esfuerzos de los proponentes que buscan fortalecer los derechos de todos los periodistas y de la ciudadanía en general. Sólo hace falta anotar que ninguno de los directivos opositores ha llevado un caso de acceso a la información al tribunal, como lo han tenido que hacer decenas de comunidades y grupos ambientales o de derechos humanos.

El ejercicio íntegro del periodismo requiere plena conciencia de que el periodista se debe al pueblo. Los periodistas no pueden pretender acaparar el derecho de acceso a la información porque es un derecho que le pertenece al pueblo. El P de la C 2944 pone ese derecho de manera efectiva y real en manos de la ciudadanía sin afectar la práctica del periodismo.

Nos reafirmamos en que esta medida adelanta las aspiraciones de un mejor y más ágil acceso a la información pública. Ha pasado el crisol del debate público y han prevalecido sus virtudes. La impulsaremos con todos nuestros aliados para lograr un cambio positivo y necesario para el país porque defender este proyecto es defender los mejores valores democráticos en una era en la que se ciernen grandes amenazas sobre la capacidad de fiscalización y la discusión pública.

Centro de Periodismo Investigativo